**Abril 2010** 

# Adaptación de las Normas Subsidiarias de Larraul a Plan General de Ordenación Urbana



CONSULTAS PREVIAS



## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO	2
	2.1. ÁMBITO DE ESTUDIO	2
	2.2. LOCALIZACIÓN	2
	2.3. CLIMA	3
	2.4. RELIEVE	3
	2.5. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS	4
	2.6. HIDROLOGÍA	6
	2.7. SUELOS Y CLASES AGROLÓGICAS	
	2.8. VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO	
	2.9. FAUNA	14
	2.10. AREAS DE INTERÉS NATURALÍSTICO	
	2.11. PAISAJE	
	2.12. PATRIMONIO	
	2.13. ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES	18
3.	MEDIO SOCIAL	21
	3.1. POBLACIÓN	21
	3.2. MEDIO SOCIOECONÓMICO	21
	3.3. VIVIENDA	22
	3.4. MOVILIDAD	22
4.	EFECTOS PREVISIBLES SOBRE PLANES O PROGRAMAS JERÁRQUICAMEI	NTE
	SUPERIORES	
5.	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES PREVISIBLES	23
6.	INFORMACIÓN SOLICITADA	24
- •		

## **PLANOS**

- N° 1: Plano de Hábitats de interés (E/1:15.000)
- N° 2: Plano de unidades de interés ambiental (E/1:15.000)
- N° 3: Plano de Riesgos ambientales (E/1:15.000)

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo al artículo 6 del Decreto 183/2003, de 22 de julio, que regula el procedimiento de evaluación conjunta de impacto ambiental y a la Ley Básica Estatal 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, el Ayuntamiento de Larraul, promotor de la Adaptación de las NNSS de planeamiento vigentes a Plan General de Ordenación Urbana, consulta al Órgano Ambiental, en este caso la Dirección de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa, sobre la amplitud y el grado de especificación de la información que ha de constar en el estudio de evaluación conjunta de impacto ambiental de la adaptación de la mencionada normativa municipal, así como cualquier otra que se considere de interés para la elaboración de dicho estudio.

Este documento presenta una primera caracterización del ámbito de actuación, e incluye una breve descripción de los objetivos del documento que se va a redactar.

Este resumen debería servir para que la <u>Dirección</u> de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa elabore un "Documento de Referencia" que informe sobre la amplitud, nivel de detalle y el grado de especificación con el que debe redactarse el Estudio de Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental.

## 2. DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO

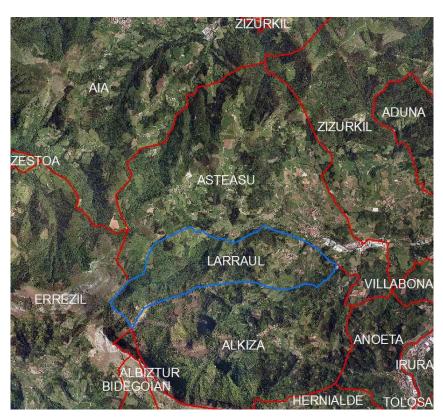
## 2.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio corresponde al área afectada por el PGOU, es decir, todo el término municipal de Larraul.

#### 2.2. LOCALIZACIÓN

Larraul forma parte del Área Funcional 'Tolosa' (de 347km²), que acoge a 28 municipios en torno a la cuenca media del río Oria. Larraul, supone un 1,7% de toda la superficie del área funcional.

El municipio de Larraul tiene una extensión aproximada de 5,6 Km² (560 has) y limita con los términos municipales de Asteasu por el norte y este, Alkiza al sur y Errezil al oeste. El núcleo urbano se ubica al este del término municipal, sobre la loma noreste del monte donde está localizada la cruz de Murgil (464,90msnm) a una cota aproximada de +239.



Las coordenadas UTM del área central del núcleo urbano (ayuntamiento) son las siguientes:

X: 573080 Y: 4786239

#### 2.3. CLIMA

Larraul presenta un clima templado-oceánico, que se caracteriza por la abundancia de las precipitaciones, con mínimos en meses estivales y máximos los meses de otoño y principios de invierno. En cuanto a las temperaturas, son suaves y de baja amplitud térmica.

Se han tomado como referencia los datos meteorológicos proporcionados por la Red de Estaciones Meteorológicas del Gobierno Vasco (Euskalmet) para la estación localizada en el término municipal de Zizurkil (G029), a una cota de 149 msnm.

La zona presentó una pluviosidad de 1.687 l/m2 en el 2008 y llovió ruante 203 días del año. Ese mismo año, la temperatura media fue de 13,5 ° C, siendo agosto el mes más cálido (19.3 °C), y diciembre el más frío (7,3 °C).

Las siguientes tablas recogen los principales datos meteorológicos del año 2008 para la estación de Zizurkil (G029):

	PRECIPITACIÓN ACUMULADA (I/m2)													
EST.	COTA (m)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	тот.
G029- Zizurkil	149	93,4	27,5	233,2	149,4	208,6	134,2	27,1	62	49,9	188	319,9	194,6	1687,8
Fuente:	Fuente: Informe meteorológico del año 2008, Agencia Vasca de Meteorología (Euskalmet).													

DÍAS DE PRECIPITACIÓN EN 2008														
ESTACIÓN	COTA (m)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
G029-Zizurkil	G029-Zizurkil 149 14 8 22 21 23 20 11 17 13 17 19 18 203													
Fuente: Informe meteorológico del año 2008, Agencia Vasca de Meteorología (Euskalmet).														

					TEMPE	RATURA	MEDIA	EN 20	800					
ESTACIÓN	COTA (m)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIA ANUAL
G029-														
Zizurkil	149	9,6	11,9	9,8	12	15,7	17,3	19	19,3	17,1	13,8	9,4	7,3	13,5
Fuente: Info	Fuente: Informe meteorológico del año 2008, Agencia Vasca de Meteorología (Euskalmet).													

#### 2.4. RELIEVE

El municipio de Larraul se localiza abarcando parte del LIC Ernio-Gatzume (1,6km²) en la zona sur. El núcleo urbano (239msnm) se asienta sobre la loma noreste del monte donde se sitúa la cruz de Murgil, caracterizada por ser la loma con pendiente más baja.

Larraul está sometido a zonas con grandes pendientes en general, lo que restringe el desarrollo municipal y las actividades de uso del suelo. Según la aplicación

GESPLAN, más del 75% del municipio se caracteriza por tener pendientes superiores al 30%, siendo la mayoría pendientes mayores del 50%.

El núcleo municipal por su parte, se encuentra desarrollado en la zona de menor inclinación (entre el 10 y 20% en su gran mayoría).

## 2.5. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS

Las formaciones geológicas más antiguas que afloran en el término municipal corresponden a ofitas y las facies Keuper del `Triásico´, localizadas en el límite este del municipio.

La mayor parte de la litología corresponde al periodo `Jurásico´, donde aparecen las rocas detríticas, calizas y margocalizas.

Las formaciones más recientes, propios del periodo `Cretácico´, afloran en la mitad oeste del territorio municipal y corresponden a rocas detríticas, calizas y margas.

Por tanto los materiales litológicos más abundantes son las margas y calizas, presentes tanto de forma individual como combinada. Otras rocas sedimentarias presentes en la zona de estudio son: las brechas, dolomias, argilitas, lutitas, areniscas, y otras evaporíticas: las carniolas y los yesos. Estos dos últimos elementos litológicos pueden representar una posible antigua laguna salobre en los puntos de afloramiento

La permeabilidad del sustrato es variable, existiendo zonas con sustratos que presentan permeabilidad baja, media y alta por fisuración o porosidad distribuidas por todo el término municipal dependiendo de las características litológicas y su estado.

## Áreas de interés geológico

En el límite noroeste de Larraul finalizan 3 áreas de interés geológicos con las siquientes características:

ÁREA DE INTERÉS	VALORACIÓN	<b>ACCESIBILIDAD</b>	FRAGILIDAD
Macizo calcáreo del monte Gatzume	Media	Regular	Media
Dolina de Ermita de San Juan	Alta	Buena	Baja
Brecha milonítica de Andazarrate	Media	Buena	Ваја

## El macizo calcáreo del monte Gatzume:

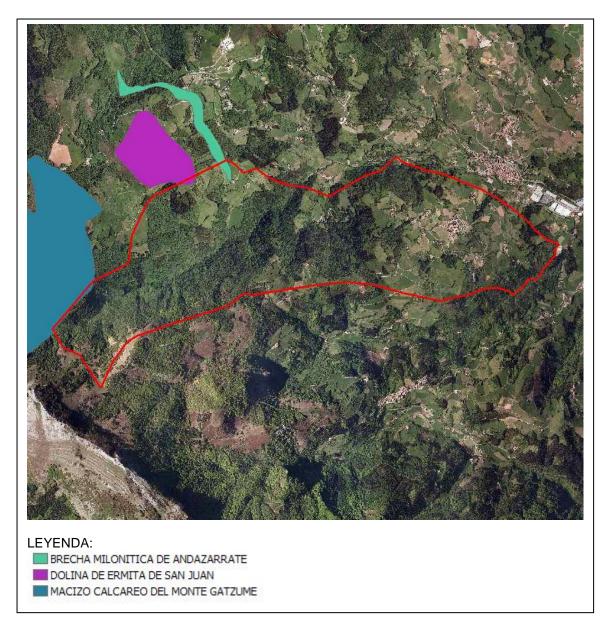
Se trata de un macizo de calizas urgonianas que forman el cierre de un sinclinal de flanco sur invertido y en el que se aprecian diversas facies sedimentarias, estilos tectónicos de plegamiento, formas de erosión Kársticas, etc.

#### Dolina de Ermita de San Juan:

Dolina extensa (400-500 m de diámetro aprox.) y con escaso desarrollo vertical, formada sobre una superficie erosiva de cota de 630 m.

## Brecha milonítica de Andazarrate:

Brecha de falla asociada al cabalgamiento de la unidad Inamendi-Cestona-Pagoeta sobre la unidad Arroma-Guetaria-Ondarreta.



Fuente: Base cartográfica GESPLAN

Aunque las distintas instituciones vascas (Gobierno Vasco y Diputaciones) han desarrollado en función de sus ámbitos competenciales, inventarios del patrimonio geológico y de lugares de interés geológico, se puede decir que a nivel legislativo en la CAPV los distintos elementos normativos (culturales o ambientales), no han integrado suficientemente a día de hoy el concepto de la geodiversidad.

## 2.6. HIDROLOGÍA

#### 2.6.1. AGUAS SUPERFICIALES

El término municipal de Larraul se encuentra en la cuenca del Oria, que pertenece a las Unidades Hidrológicas del Oria y la unidad hidrológica de Urola, aunque la superficie de esta última es mínima.

Por el territorio municipal transcurren 4 afluentes del río Asteasu, el afluente Usarrobi y tres más con nombres desconocidos. Dos de ellos se localizan en la zona noreste del municipio, y el tercero transcurre entre los caserío Olotzaga y Aspiazu.

## Manantiales

Según el registro de manantiales llevadas por la DMA, se identifican 5 puntos:

Cantación	Localización: coordenadas UTM		Time		
Captación	X	Υ	Tipo		
Intxausti	570,655	4,782,368	Manantial		
Esnaritza	571,104	4,782,163	Manantial		
Beobide	573,275	4,782,450	Sondeo de reconocimiento		
Matxinzulo-Murronea	573,720	4,782,360	Manantial		
Matxinzulo	573,793	4,782,245	Sondeo de reconocimeinto		

Fuente: Directiva Marco del Agua

#### Calidad de las aguas

La Red de seguimiento del estado ecológico de los ríos de la Comunidad Autónoma del País Vasco no cuenta con ninguna estación de muestreo en el municipio de Larraul.

## 2.6.2. AGUAS SUBTERRÁNEAS

Según indica el "Informe relativo a los artículos 5 y 6 de la DMA, Demarcación de las Cuencas Internas del País Vasco" (Gobierno Vasco 2004), el área analizada pertenece al `Dominio Hidrogeológico Anticlinorio Norte´, constituido fundamentalmente por una serie de materiales carbonatados y detríticos, en la que se han definido ocho masas de agua subterránea.

El área analizada se ubica sobre la masa de agua subterránea Tolosa (ES013S000003). Se trata de una masa de grado 1. Son las masas de agua de mayor interés hidrogeológico, en las cuales son dominantes las formaciones de mayor permeabilidad.

Utilización de la masa de agua subterránea `Tolosa´ según tipo de captación (hm³/año)							
Superficie (km²)	Manantiales	Sondeos	Uso total				
218,1	6,21	1,57	7,78				

Utilización o	de la masa de	agua subte	erránea `Tolo	osa´ según t	ipo de uso	(hm³/año)
Urbano	Industrial	Agrícola	Hidroeléc.	Mixto	Otros	Total
7,19	0,06	0,00	0,00	0,00	0,53	7,78

Fuente: "Caracterización de las Demarcaciones Hidrográficas de la CAPV" (Gobierno Vasco.2005).

El informe citado señala que esta masa de agua subterránea presenta un alta presión por nutrientes de origen ganadero y califica el riesgo global de Bajo, siendo significativa únicamente la presión sobre el estado químico.

## 2.6.3. ZONAS PROTEGIDAS

El artículo 6 de la DMA requiere que los Estados Miembros establezcan un registro de todas las áreas designadas por una normativa comunitaria específica para la protección tanto de sus aguas superficiales como de las subterráneas, con el fin de proteger los hábitats y especies directamente dependientes del medio acuático.

## Zonas designadas para captaciones

El Registro de Zonas Protegidas para captaciones superficiales (Informe sobre los artículos 5 y 6 de la DMA, Cuencas Internas del País Vasco) identifica un sólo punto de captación destinado al consumo humano en el término municipal. Esta captación sen incluye como sistema destinado al abastecimiento poblacional (Localización: X 569,389 Y 4,781,428).

## 2.7. SUELOS Y CLASES AGROLÓGICAS

El Mapa de Clases Agrológicas de Gipuzkoa (DFG, 1998) realiza una distribución de los suelos en relación con su capacidad agrológica y los factores que limitan esta capacidad. Se distinguen suelos de laboreo permanente o sistemático (Clase II y III), suelos de laboreo ocasional (Clase IV), suelos no laborables (Clases V, VI y VII) y suelos improductivos (Clase VIII).

Además de los grupos y clases mencionados, el Mapa de Clases Agrológicas de Gipuzkoa establece las subclaes agrológicas que se definen en función del problema que requiere mayor atención para lograr la conservación del suelo. Símbolos empleados para denotar las sublclases y sus limitaciones son: e (riesgo de erosión), w (encharcamiento), s (impedimentos que afectan al desarrollo radicular), c (climáticas).

En la tabla que se presenta a continuación se observa el peso de cada clase agrológica en el municipio de Larraul:

CLASES AGROLÓGICAS	%
II	0,04
III	0,89
IV	7,56
VI	23,53
VII	67,95
VIII	0,04

Fuente: Mapas de Clases Agrológicas de Gipuzkoa Elaboración: Tabla elaborado por Ekolur

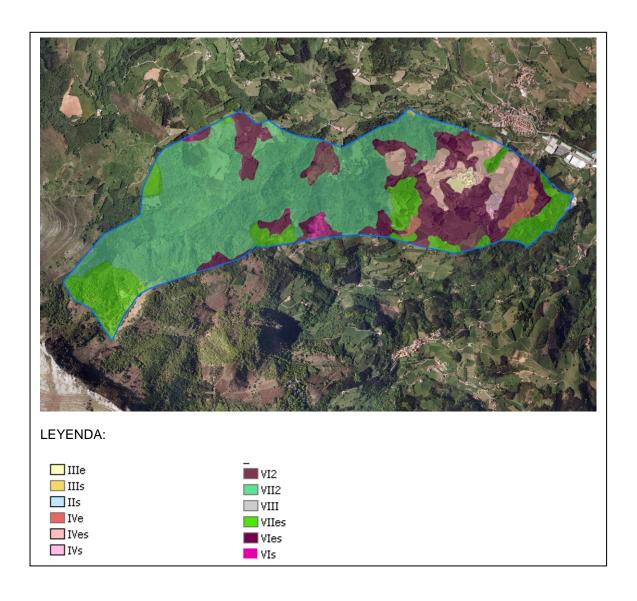
Larraul se caracteriza por el predominio de suelos de clase VII y VI, suelos no laborables. El 91,5% corresponden a estos suelos, que más que la propia erosión, tienen otras limitaciones que restringen su explotación al aprovechamiento de pastos, bosques o reserva natural.

Los terrenos de la clase VII se encuentran sujetos a limitaciones permanentes y severas, por lo que se suelen considerar como suelos forestales. El relieve irregular y las fuertes pendientes (superior al 30% en el caso de VIIes y 50% en VII2) rejuvenece constantemente el suelo por erosión y lavado, impidiendo así su evolución.

Los terrenos incluidos en la clase agrológica VI, se consideran suelos no utilizables para el laboreo agrícola por el riesgo grave de pérdida de su capacidad productiva, debido a su fuerte pendiente (generalmente entre un 20 y un 30%), profundidad útil escasa y/o elevada pedregosidad, pero que pueden dedicarse a sostener una vegetación permanente herbácea o leñosa. Estas características edafológicas se pueden mejorar mediante acciones más o menos caras, incrementando así su potencialidad agrológica.

El 7,5% de los suelos de Larraul se agrupa dentro de la clase de laboreo ocasional, compuestos por suelos con limitaciones permanentes que reducen sensiblemente su capacidad productiva, disminuyendo su cultivabilidad.

De la superficie restante, un 0.93% corresponde a suelos de laboreo permanente, mientras que tan solo el 0,4% pertenece a la clase se suelos improductivos.



<u>El Plan Territorial Sectorial Agroforestal</u>, en fase de aprobación inicial, se centra, fundamentalmente, en la ordenación en el Suelo No Urbanizable (SNU) de los usos agrarios y forestales. Según este plan sectorial, en Larraul el 56,3% del territorio está incluido en la categoría forestal (perteneciendo el 7,3% del mismo a la clase forestal-monte ralo). El 43,0% se engloba en la clase agroganadera, siendo 42,5% del total del tipo rural en transición y tan solo el 0,5% de alto valor estratégico (se considera su mantenimiento y preservación prioritarias según el mencionado PTS).

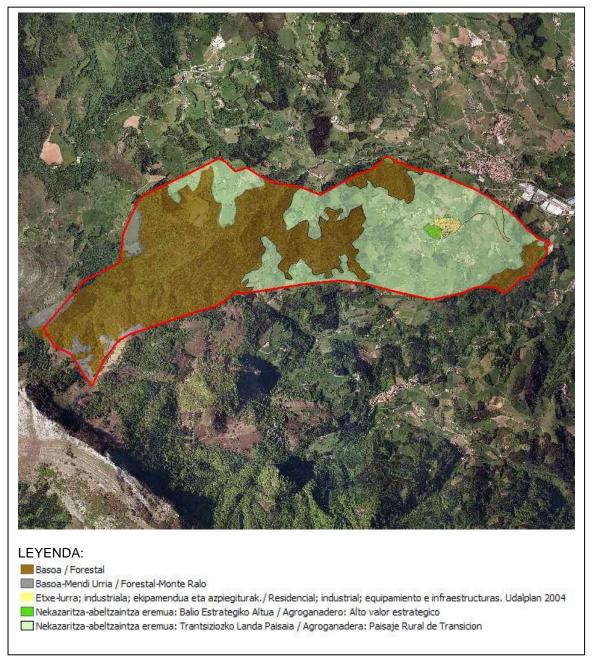
CATEGORIA	AREA	%
Forestal	2944360,0	52,2
Forestal-Monte Ralo	230798,6	4,1
Residencial; industrial; equipamiento e infraestructuras. Udalplan 2004	40348,1	0,7
Agroganadero: Alto valor estratégico	29870,9	0,5
Agroganadera: Paisaje Rural de Transición	2399232,2	42,5
TOTAL	5644609,8	100,0

Fuente: PTS agroforestal

Elaboración: Tabla elaborado por Ekolur

Más de la mitad del territorio de Larraul corresponde a la categoría forestal. En esta categoría se incluyen aquellos terrenos, que, preferentemente por su uso actual, y en ocasiones por razones de vocación de uso (riesgos, protección de cuencas etc), presentan una clara vocación para mantener una cubierta arbolada. Incluye tanto bosque autóctonos, con un elevado interés naturalístico, como plantaciones de especies alóctonas.

La segunda categoría más extensa es la Agroganadera de Paisaje Rural de transición. Se trata de zonas cultivadas de menor capacidad productiva que la subcategoría de alto valor estratégico o de áreas de campiña cubiertas pro prados y pequeños rodales forestales en mosaico con aquellos. Se encuentran en inmediato contacto con zonas Agroganaderas de Alto Valor estratégico o con amplias Zonas forestales, tendiendo vocacionalmente su uso, en general, hacia uno de estos dos sentidos.



## 2.8. VEGETACIÓN Y USOS DEL SUELO

## 2.8.1. <u>VEGETACIÓN POTENCIAL</u>

Según el sistema de cartografía ambiental de la CAPV Gesplan, la vegetación potencial del municipio de Larraul estaría constituida por las siguientes unidades:

- Hayedo acidófilo: 0,24Km2
- Hayedo basófilo 0,12Km2
- Robledal cantábrico 1,19Km2
- Aliseda cantábrica 0.23Km2
- Bosque mixto atlántico 3,81Km2

## 2.8.2. <u>VEGETACIÓN ACTUAL Y USOS DEL SUELO</u>

El presente apartado se ha elaborado con la información proporcionada por el Mapa de Hábitats Eunis a escala 1:10.000 (Gobierno Vasco, 2004).

El uso mayoritario del territorio analizado corresponde a la categoría de bosques frondosos y prados y praderas. Estos usos ocupan una extensión aproximada del 48,65 y 40,55%. Los bosques de coníferas ocupan un 8,01%. Estos tres usos tienen una extensión del 97% del territorio municipal.

USOS SUELO	AREA (m2)	% SUPERFICIE
Bosques de coníferas	447567,46	8,01
Bosques de frondosas	2718254,04	48,65
Landas y matorrales mesofilos	55080,75	0,99
Pastizales naturales	100458,30	1,80
Prados y praderas	2265471,71	40,55
TOTAL	5586832,26	100

Los bosques principales en Larrual lo conforman el hayedo-robledal ácido atlántico y los bosques acidófilos dominados por *Quercus robur*. Entre ambas casi ocupan un 40% de la totalidad del municipio. Las plantaciones forestales de *Pinus radiata* y Laris sp. también irrumpen un % bastante alto de la localidad, exactamente alrededor del 11,75%. También se han identificado otras muchas manchas de frondosas como bosquetes o plantaciones en fase juvenil o de regeneración, setos, o bosquetes con predominio de especies arbustivas. Todas estas unidades suman entorno al 15% del término municipal.

De los prados y praderas de Larraul, destacan los prados de siega atlánticos no pastoreados, ocupando un 22,51% de la zona, y los prados y pastos no manipulados, dedicado a la misma el 9,78% de la superficie municipal.

La aliseda ribereña, antes bastante extensa en los afluentes de Larraul, hoy en día se calcula que ocupa tan solo el 0,02% del área municipal.

GRUPOS DE VEGETACIÓN	AREA (m²)	% SUPERFICIE
Hayedo-robledal ácido atlántico	1638516,54	29,33
Prados de siega atlánticos, no pastoreados	1257812,52	22,51
Bosque acidofilo dominado por Quercus robur	588583,34	10,54
Prados pastados y pastos no manipulados	546612,37	9,78
Plantaciones de Pinus radiata	331034,10	5,93
Plantaciones de Larix sp.	325219,44	5,82
Plantaciones jóvenes de coníferas	106888,82	1,91
Lastonares y pastos del Mesobromion	95746,84	1,71
Plantaciones de otros frutales	93354,50	1,67
Construcciones de baja densidad	74512,69	1,33
Seto de especies autóctonas	67276,79	1,20
Hayedo acidófilo atlántico	55524,24	0,99
Hayedo basófilo o neutro	55403,21	0,99
Plantaciones de Quercus rubra	52778,59	0,94
Argomal atlántico de Ulex europaeus	42409,23	0,76
Helechales atlánticos y subatlánticos, montanos	40366,09	0,72
Praderas montanas de Agrostis y Festuca	37127,63	0,66
Bosques naturales jóvenes de frondosas	31695,87	0,57
Plantaciones de Pseudotsuga menziesii	29871,83	0,53
Coníferas recientemente taladas	27949,38	0,50
Espinares atlánticos calcícolas	20602,48	0,37
Brezal atlántico dominado por Ulex sp.	19640,42	0,35
Helechales atlánticos y subatlánticos, colinos	12761,83	0,23
Plantaciones de Pinus nigra	8831,06	0,16
Plantaciones de Chamaecyparis lawsoniana	8110,57	0,15
Frondosas recientemente taladas	6320,74	0,11
Abedular	3452,99	0,06
Plantaciones mixtas de coníferas	3022,88	0,05
Plantaciones de Platanus sp.	2049,11	0,04
Pastos calcáreos petranos	1579,33	0,03
Aliseda ribereña eurosiberiana	1390,16	0,02
Láminas de agua corriente de ríos y arroyos	386,70	0,01

## FLORA AMENZADA:

Según el nuevo Catálogo Vasco de la Lista Roja de la Flora Amenazada (UICN), dentro del ámbito municipal de Larraul no se contempla la existencia de ninguna especie incluida en ella.

## **ARBOLES SINGULARES**

Se ha consultado el listado de árboles singulares protegidos de la CAPV y se ha observado que el municipio de Larraulno alberga ningún ejemplar.

## HABITATS DE INTERÉS COMUNITARIO

La Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres se adoptó con la finalidad de contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres en el territorio europeo. Los hábitats de Interés Comunitario son tipos de hábitats cuya distribución natural es muy reducida o ha disminuido considerablemente en el territorio comunitario así como los medios naturales destacados y representativos. En total, casi 200 tipos de hábitats se consideran de Interés Comunitario, conforme al Anexo I de la Directiva.

Entre estos hábitats se incluyen dentro del municipio de Larraul, las siguientes unidades:

- Bosques aluviales de Alnus gluntinosa y Fraxinus excelsior (Código: 91E0\*)
- Brezales secos europeos (Código: 4030)
- Formaciones herobosas con Nardus, con numerosas especies sobre sustratos silíceos de zonas montañosas y de submontañosas de Europa. (Código: 6230\*)
- Hayedo acidófilos atlánticos con sotobosque de *llex* y a veces *Taxus*. (Código: 9120)
- Prados pobres de siega y de baja altitud (Código: 6510)
- Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos.
  (Código: 6210)
- Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (parajes con importantes orquídeas). (Código: 6210\*)

Las medidas que se adopten en virtud de la Directiva tendrán como finalidad el mantenimiento o el restablecimiento de un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de la flora y fauna de interés comunitario

Se clasifican como hábitats de interés prioritario los siguientes tipos de hábitats:

- Bosques aluviales de Alnus gluntinosa y Fraxinus excelsior. (Código: 91E0\*)
- Formaciones herobosas con *Nardus*, con numerosas especies sobre sustratos silíceos de zonas montañosas y de submontañosas de Europa. (Código:6230\*)
- Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (parajes con importantes orquídeas). (Código: 6210\*)

## 2.8.3. VEGETACIÓN DE INTERÉS

De acuerdo al estado actual de la vegetación descrita en el subapartado anterior, se consideran las siguientes formaciones de vegetación de interés:

VEGETACIÓN DE INTERÉS
Aliseda ribereña eurosiberiana
Hayedo-robledal ácido atlántico
Hayedo acidófilo atlántico
Hayedo basófilo o neutro
Bosque acidofilo dominado por Quercus robar
Abedular
Bosques naturales jóvenes de frondosas
Brezal atlántico dominado por Ulex sp.
Prados de siega atlánticos, no pastoreado
Prados pastados y pastos no manipulados
Praderas montanas de Agrostis y Festuca
Lastonares y pastos del Mesobromion

En la selección de las unidades de interés de la flora se han tenido en cuenta aquellas vegetaciones que conforman los hábitats comunitarios y las leñosas que forman bosques naturales.

En el **Plano de Vegetación de Interés** se puede identificar la ubicación de dichas unidades de flora.

#### 2.9. FAUNA

Para realizar este apartado se han consultado los siguientes trabajos:

- Atlas de Vertebrados Continentales de la CAPV (Álvarez et al, 1984)
- Vertebrados Continentales. Situación Actual en la CAPV (Álvarez et al, 1998, Gobierno Vasco)
- Atlas de las Aves nidificantes de Gipuzkoa (Aierbe et al, 2001, Munibe)
- Planes de gestión de especies amenazadas en Gipuzkoa (DFG).
- Información disponible en el sitio Web del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco.

Para el término municipal de Larraul y su entorno (área correspondiente a las cuadrículas UTM 30T WN68 y 30T WN78) es probable la presencia de las siguientes especies de vertebrados:

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE EUSKERA	ESTATUS
Pernis apivorus	Abejero europeo	Zapelaitz liztorjalea	Rara
Hieraetus pennatus	Aguililla calzada	Arrano txikia	Rara
Circus cyaneus	Aguilucho pálido	Mirotz zuria	De Interés Especial
Falco subbuteo	Alcotán	Zuhaitz belatza	Rara
Neophron percnopterus	Alimoche común	Sai zuria	Vulnerable
Riparia riparia	Avión zapador	Uhalde-enara	Vulnerable
Accipiter gentilis	Azor	Aztorea	Rara
Charadrius dubius	Chorlitejo chico	Txirritxo txikia	Vulnerable
Caprimulgus europaeus	Chotacabras gris	Zata grisa	De Interés Especial
Pyrrhocorax graculus	Chova piquigualda	Belatxinga mokohoria	De Interés Especial
Corvus corax	Cuervo	Erroia	De Interés Especial
Circaetus gallicus	Culebrera europea	Arrano sugejalea	Rara
Accipiter nisus	Gavilán	Gabiraia	De Interés Especial
Falco peregrinus	Halcón común	Belatz handia	Rara
Alcedo atthis	Martín pescador	Martin arrantzalea	De Interés Especial
Milvus milvus	Milano real	Miru gorria	Vulnerable
Cinclus cinclus	Mirlo acuático	Ur-zozoa	De Interés Especial
Dendrocopos minor	Pico menor	Okil txikia	De Interés Especial
Monticola saxatilis	Roquero rojo	Harkaitz-zozo gorria	De Interés Especial
Jynx torquilla	Torcecuellos	Lepitzulia	De Interés Especial

Tabla de aves nidificantes en las cuadrículas UTM 30T WN68 Y WN78

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE EUSKERA	ESTATUS
Elaphe longissima	Culebra de Esculapio	Eskulapioren sugea	De Interés Especial
Felis silvestris	Gato montés	Basakatua	De Interés Especial
Galemys pyrenaicus	Desmán del Pirineo	Muturluze piriniarra	En Peligro de Extinción
Glis glis	Lirón gris	Muxar grisa	Vulnerable
Martes martes	Marta	Lepahoria	Rara
Mustela lutreola	Visón europeo	Bisoi europarra	En Peligro de Extinción
Rhinolophus ferrumequinum	Rinolofo grande	Ferra-saguzar handia	Vulnerable
Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura	Ferra-saguzar txikia	Vulnerable

Tabla de vertebrados (exceptuando aves) en las cuadrículas UTM 30T WN68 Y WN78

## <u>Áreas de Interés para la Fauna</u>

Se considera la mitad oeste de Larraul, como zona con mayor interés en cuanto a la fauna. Más concretamente, el ámbito perteneciente al LIC Ernio-Gatzume, que incluye en su delimitación áreas de distribución preferente de varias especies de aves amenazadas. El arroyo Usarrobi también es considerado como zona de distribución preferente para el Visón europeo.

Se puede consultar su localización en el plano de unidades de interés.

## 2.10. AREAS DE INTERÉS NATURALÍSTICO

#### 2.10.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El 7 de diciembre de 2004 la Comisión europea emite la Decisión por la que se aprueba, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista inicial de Lugares de Importancia Comunitaria´ (LIC) de la región biogeográfica atlántica. En esta lista figura el ámbito de Ernio-Gatzume (ES2120008), con una superficie de 2.158 has, que coincide con la delimitación del `Area de Interés Naturalístico´ establecida por las Directrices de Ordenación Territorial (DOT). Sólo el 3,8% de la superficie es de titularidad pública. No dispone hasta la fecha de un plan de gestión aprobado.

Este espacio constituye uno de los principales accidentes orográficos de Gipuzkoa. Entre los bosques naturales que se han conservado destacan los hayedos, tanto calcícolas como acidófilos, la vegetación rupícola y asociada en el cresterío de Ernio-Erniozabal, con un buen número de especies relevantes y endemismos pirenaico-cantábricos o los bosques mixtos con robledal en cotas inferiores. La extensión de los bosques, unida a la dificultad de acceso y tránsito por algunas zonas, permite el mantenimiento de un hábitat adecuado para la presencia de fauna forestal en general, incluida la de macromamíferos.

Entre los factores que incrementan la vulnerabilidad de este espacio destacan el abandono de las actividades agropecuarias tradicionales (pastoreo extensivo), la intensificación de los usos recreativos (proliferación de bordas y refugios, residuos) o la presión ejercida por los aprovechamientos cinegéticos.

El LIC abarca en el municipio de Larraul una superficie de 1,61km², aproximadamente un 27% del término municipal.

## 2.10.2. OTRAS AREAS DE INTERÉS NATURALÍSTICO

## Red de corredores ecológicos de la CAPV

La existencia del las área de interés naturalístico citada se refleja en la propuesta de Red de Corredores Ecológicos de la CAPV (I.K.T., 2005), de la que forma parte una importante superficie del término municipal. La Red de Corredores tiene como objetivo principal fomentar la conexión y la coherencia ecológica de la Red Natura 2000 como establece el artículo 10 de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Se compone de diferentes elementos estructurales entorno a una línea o pasillo de mayor permeabilidad al desplazamiento de las especies. Los elementos estructurales que conectan las `áreas-núcleo' pueden ser, entre otros, `áreas de enlace', `corredores de enlace', `tramos fluviales de especial interés conector' y `áreas de amortiguación'. Cada elemento de la Red tendrá una gestión diferente.

El área-núcleo del LIC Ernio-Gatzume (ES 2120008) está protegida por un área de amortiguación que se extiende a lo largo del 55% del municipio.

Los principales objetivos estructurales para las áreas de amortiguación son la prevención de impactos o conservación y, en su caso, restauración de elementos de vegetación natural o explotación sostenible de los aprovechamientos agrícolas, forestales, ganaderos y cinegéticos.

La delimitación de estas áreas de interés presentes en el término municipal de Larraul se ha cartografiado en el *Plano: Unidades de interés*.

#### 2.11. PAISAJE

La Cartografía de Paisaje de la CAPV (1990) y su estudio de valoración (1993) delimitan las cuencas visuales de la CAPV. Se trata de áreas relativamente homogéneas, utilizando criterios de visibilidad, que guardan entre sí una relación recíproca de intervisibilidad. El término municipal se reparte casi en su totalidad en una única cuenca visual, el de Asteasu. La cuenca visual de Andatza conforma tan solo el 0,77% del territorio municipal, por lo que a la hora de analizar el paisaje no se tendrá en cuenta.

	Atributos de las cuencas visuales					
	Superficie		Altitud (m	)	Superficie en Larraul	% de la cuenca en
Cuenca	(has)	Mínima	Media	Máxima	(has)	Larraul
Asteasu	2.859	70m	331m	1065m	59,0	2,06%

Fuente: Anteproyecto de Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV. IKT-Paisaia. 2005.

	Caracterización de las cuencas visuales								
Cuonag	Viviondas	Habitantos	Cotidianidad		Со	mponent	es y usos	(%)	
Cuenca	vivieridas	nabilanies	Collaidhlidad	urbano	rural	forestal	aguas	otros	natural
Asteasu	494	1843	Cotidiano	1,9	50,9	26,7	0,2	20,3	21,6

Fuente: Anteproyecto de Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV. IKT-Paisaia. 2005.

Caracterización de las cuencas visuales según sus impactos visuales negativos o positivos						
Cuonca	Impacto viusal negativo		Impacto visual positivo			
Cuenca	%	Razón	Peso	%	Razón	Peso
Asteasu	15	carreteras	0	6,0	Rosquedo	0

Fuente: Anteproyecto de Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV. IKT-Paisaia. 2005.

De las tablas del anteproyecto de Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV, se deduce que la cuenca visual de Asteasu no sufre ningún impacto significativo debido a su reducida infraestructura, y se caracteriza por sus altos componentes rurales y naturales.

Valoración cuencas visuales				
Cuenca	Valor percibido	Valor paisajístico	Catálogo	
Asteasu	Alto (4)	Muy alto (5)	SI	

Fuente: Anteproyecto de Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV. IKT-Paisaia. 2005.

La cuenca visual analizada ha sido incluida en la propuesta de Catálogo de paisajes singulares y sobresalientes, por su alto valor paisajístico y reducido impacto negativo que generan las actividades antropogénicas sobre la cuenca visual en cuestión.

#### 2.12. PATRIMONIO

## 2.12.1. Zonas de Presunción Arqueológica

Las denominadas `Zonas de Presunción Arqueológica de Larraul' han sido designadas por resolución de 14 de octubre de 1997 del Viceconsejero de cultura, juventud y deportes del Gobierno Vasco (publicado en B.O.P.V.nº 221, de 18 de noviembre de 1997).

Se trata de zonas, solares o edificaciones, en los que se encuentran indicios claves que permiten pensar en la existencia de un yacimiento arqueológico, bien por la presencia de materiales arqueológicos, estructuras visibles en superficie, alteraciones características de acciones antrópicas en el terreno, o bien por noticias referidas en fuentes documentales y/o bibliográficas que señalan la ocupación humana en diferentes etapas históricas y prehistóricas. Se desconoce, sin embargo, el grado de conservación de los restos, de la estratigrafía, de la secuencia cultural o cronológica completa, así como su potencia real, dado que éstas no han sido objeto de excavaciones sistemáticas, o en su caso, han sido puntuales. Las zonas de Presunción Arqueológica de este municipio son:

- Iglesia Parroquial de San Esteban
- Caserio Zabaleta
- Caserio Beobide
- Caserio Labakane
- Ermita de San Cruz (sin estructuras visibles)
- Caserio Sorarrain
- Caserio Olatza
- Ferreria de Olazar

Fuente: Centro de patrimonio cultural vasco. Gobierno Vasco

## 2.13. ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES

En este apartado se considerarán aquellos riesgos ambientales que puedan influir en el área municipal de Larraul.

#### 2.13.1. PROCESOS EN LADERAS Y RIESGOS POTENCIALES ASOCIADOS

El Mapa de Gipuzkoa de los riesgos de deslizamiento SIGLUS, clasifica los terrenos en base a su grado de peligrosidad de deslizamiento (de bajo a alto). En ella se deduce que la parte este del municipio sufre más procesos erosivos de laderas. La zona donde se sitúa el núcleo urbano, sin embargo, aparece como exenta de estos procesos activos. A escala municipal, un 48% del municipio se califica dentro de las unidades de riesgo bajo y bajo-medio, mientras que casi otro tanto (45%) tiene probabilidad alta o media-alta de padecer deslizamientos.

Valor	AREA	%
1. Bajo	1446908.15	25.90
2	1240977.58	22.21
3. Medio	369002.61	6.60
4	1233605.57	22.08
5. Alto	1296338.56	23.20
TOTAL	5586832.47	100.00

Fuente: El Mapa de Riesgo de deslizamientos SIGLUS

Elaboración: Tabla elaborada por Ekolur.

El Mapa de Erosión de Suelos de Euskadi (año 2005) señala varios ámbitos afectados por altos grados de erosionabilidad en el término municipal. Según el indicador `USLE Real', casi en un 68% del municipio existen procesos de erosión, aunque sólo se aprecie o se manifieste en un 4% del municipio. En estas áreas se producen unas pérdidas entre 50 y 200 Tn/ha y año.

EROSION	AREA	%
-	235296.39	4.21
Existe erosion y es apreciable a simple vista.	171692.82	3.07
Existe erosion y es manifiesta a simple vista.	54642.28	0.98
Existe erosion, aunque no es apreciable a simple vista.	2573846.72	46.07
Existe erosion, aunque puede no ser apreciable a simple vista.	760736.25	13.62
No hay erosion neta.	538923.56	9.65
Probablemente no hay erosion neta.	1251694.20	22.40
TOTAL	5586832.22	100.00

Fuente: El Mapa de Erosión de Suelos de Euskadi, según el indicador USLE Elaboración: Tabla elaborada por Ekolur.

Las áreas de mayor riesgo de deslizamientos de ladera han sido cartografiados en el *Plano: Riesgos Ambientales*.

## 2.13.2. <u>VULNERABILIDAD A LA CONTAMINACIÓN DE LOS ACUÍFEROS</u>

La mayor parte del término municipal presenta una vulnerabilidad alta o muy alta a la contaminación de acuíferos. Las zonas de vulnerabilidad media se limitan a los límites este y oeste del municipio, ambitos con una permeabilidad litológica baja o nula, debido a las facies detríticas u ofitas.

Las zonas con mayor vulnerabilidad también han sido identificadas en la figura adjunta y en el *Plano: Riesgos Ambientales*.

## 2.13.3. INUNDABILIDAD

Los cauces o arroyos que circulan por Larraul no son incluidos en los mapas de inundabilidad de la Agencia Vasca del Agua `URA´, adscrita al Gobierno Vasco.

De todas formas, el núcleo urbano se desarrolla lejos de los afluentes del río Asteasu, por lo que no presenta probabilidad de afecciones por inundación.

## 2.13.4. RIESGOS GEOTÉCNICOS

Según señala la aplicación GESPLAN, las condiciones de edificación son favorables en los alrededores del casco urbano, en las inmediaciones de los caseríos Atnzola, Antzola txiki, Larraola etc., alrededor del caserío Añezabal y en la zona de Gurutzeaga.

Como se puede observar en el **mapa de riesgos ambientales**, esta misma aplicación considera como desfavorable parte del núcleo urbano y en la parte oeste del territorio municipal, debido a la capacidad de encharcamiento que tiene el terreno en esas áreas.

La mayor parte del terreno municipal es considerada aceptable en cuanto a la edificabilidad.

#### 2.13.5. SUELOS POTENCIALMENTE CONTAMINADOS

Se ha consultado el Inventario de Emplazamientos con Actividades Potenciamente Contaminantes del Suelo de la CAPV, realizado por IHOBE el año 1998, y no se han identificado parcelas de suelos con actividades potencialmente contaminantes del suelo en el municipio de Larraul.

#### 3. MEDIO SOCIAL

## 3.1. POBLACIÓN

Según datos del Udalmap (2008), Larraul cuenta con 239 habitantes, con una densidad media de 40,51 hab/Km², una cifra considerablemente menor que la de su comarca (131,0) y el territorio Histórico de Gipuzkoa (346,8).

Como se puede observar en la siguiente tabla, el crecimiento poblacional de la última década ha sido notable, ya que el en los últimos 10 años la población de Larraul ha crecido un 75,73%. Cabe mencionar que a mediados del siglo XX, en Larraul, al igual que en otros muchos pueblos pequeños, debido sobre todo a la industrialización, su población bajó considerablemente.

Año	N° habitantes		
	Total	Evolución	
1986	164		
1991	143	-12,80%	
1996	135	-5,59%	
2001	145	7,41%	
2006	207	42,76%	
2008	239	15,46%	

Fuente: Eustat. Estadística de población y viviendas

En lo que respecta a la estructura de la población, destaca el alto porcentaje correspondiente a la población joven, menor de 14 años (23,44%), considerablemente más elevado que el porcentaje correspondiente del Territorio Histórico de Gipuzkoa (13,57%). La población de más de 65 años supone un porcentaje del 14,22% de la población de Larraul, 4 puntos por debajo a la media del Territorio Histórico (18,38%).

Se deduce que Larraul es un municipio que se está recuperando del decrecimiento poblacional producido por la industrialización y tiene una estructura en forma de pirámide, con mucha gente joven, y consecuentemente una tasa bruta de natalidad alta (26,78%).

#### 3.2. MEDIO SOCIOECONÓMICO

La población activa de 16 y más años del municipio supone un 42,76% del total, estando ocupados el 71,08% de ellos. Esta población ocupada trabaja principalmente en los sectores de servicios (40,67%), industria (20,33%) y construcción (20,33%). Destaca el alto porcentaje de población dedicada al sector agropecuario (18,64%) si se compara esta cifra con la correspondiente del territorio histórico (1,73%).

El paro registrado para la población de entre 16 y 64 años es del 2,72%, casi 4 puntos por debajo del territorio histórico de Gipuzkoa (6,37%).

El sector de la construcción genera el 52,61% del valor añadido total, seguido del sector servicios con un 21,85% y el agropesquero con un 20,35%. El sector industrial genera tan solo un 1,59% del valor añadido total, 21 veces menos que la media del Territorio Histórico correspondiente.

En cuanto al tejido empresarial, en Larraul, todo el empleo es generado por microempresas (de entre 0 y 9 empleados). Larraul cuenta con 16 establecimientos de actividades económicas que generan 19 puestos de trabajo (Eustat 2008). En el término municipal el 12,50% de los establecimientos registrados son industriales. Los establecimientos más numerosos, 62,50% del total, corresponden al sector servicios. El 25,00% restante corresponde a establecimientos del sector de la construcción. Cabe mencionar, que aunque los establecimientos más numerosos corresponden al sector servicios, Larraul se caracteriza por la ausencia de muchos de ellos, tales como oficinas bancarias, farmacias y centros de día para la tercera edad.

#### 3.3. VIVIENDA

Según los últimos datos de Eustat, el 24,52% de las viviendas de Larraul están desocupadas y el 35,84% de todas las viviendas tienen más de 50 años de antigüedad.

La densidad de las viviendas en suelo residencial (27,55%) es bastante bajo en comparación con la de Gipuzkoa (58,74%).

Aunque en el último quinquenio (según los datos del 2006) se concedieron 217,65 licencias de viviendas por 1.000 habitantes, ninguna de las nuevas viviendas están adscritas al régimen de vivienda protegida.

## 3.4. MOVILIDAD

El escaso desarrollo de activiades económicas del municipio, hace que el 62,71% de la población ocupada residente en Larraul deba desplazarse a otro u otros municipios para ejercer su actividad (un 13% más que la media del Territorio Histórico).

Esta movilidad se ve incrementada por la falta de existencia de una oferta amplia de equipamientos o servicios lo que favorece el número de desplazamientos puntuales a otros municipios de mayor entidad, Tolosa principalmente, realizadas en su gran mayoría en vehículo motorizado privado.

La accesibilidad al municipio de Larraul está limitada por el bajo número de infraestructuras viarias y la situación de las mismas. Mayoritariamente, los vehículos acceden al núcleo urbano por la carretera GI-3481 desde Asteasu, trayecto de alrededor de dos km de longitud.

## 4. EFECTOS PREVISIBLES SOBRE PLANES O PROGRAMAS JERÁRQUICAMENTE SUPERIORES

El estudio de Evaluación conjunta de Impacto Ambiental analizará los planes y programas jerárquicamente superiores a los Planes Generales de Ordenación Urbanística de Larraul para garantizar que las actuaciones propuestas son acordes a las directrices marcadas por dichos documentos.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES PREVISIBLES

Los principales impactos ambientales que se puedan generar, no se podrán detallar hasta fases más desarrolladas del Planeamiento Urbanístico. Los impactos más significativos provienen de la posible modificación de la clasificación y calificación del suelo, y las posibles actuaciones que se prevean llevar a cabo en ellas.

En este sentido, las actuaciones que pueden originar impactos y se prevén a priori son las siguientes:

Posibles desarrollos urbanísticos (residenciales, equipamientos, etc.)

Estas actuaciones podrían afectar a diferentes elementos ambientales, dependiendo de las alternativas que sean finalmente adoptadas. En este sentido las alteraciones que pueden producirse se encuentran entre las siguientes:

- Ocupación y artificialización de suelos
- Eliminación de vegetación de interés
- Movimiento de tierras (extracción y depósito de excedentes)
- Afección al paisaje
- Incremento del consumo de recursos naturales
- Contaminación de acuíferos
- Contaminación de suelos

En fases más avanzadas del Planeamiento Urbanístico se realizará un análisis detallado de las actuaciones contempladas en el mismo y las alternativas barajadas, de tal forma que se garantice que las alternativas finalmente adoptadas sean las más idóneas desde el punto de vista ambiental.

## 6. INFORMACIÓN SOLICITADA

Considerando la necesidad de realizar la Evaluación Conjunta de Impacto Ambiental, y de acuerdo con el artículo 6 Consulta del Decreto 183/2003 y la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, se solicita a la Dirección de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa que emita un documento de referencia que contenga:

- Las estrategias, planes y normativa de índole ambiental que deban ser tenidos en cuenta para elaborar el estudio de impacto ambiental.
- Criterios ambientales estratégicos e indicadores de los objetivos ambientales y principios de sostenibilidad aplicables para este caso
- Los recursos específicos de especial interés ambiental que se encuentren en el ámbito del Plan y objetivos de protección.
- Las respuestas de otros organismos o instituciones que pudieran ser consultadas en relación al Plan.
- Otras observaciones que considere oportunas.

